
COLEGIO CERVANTES PRIMARIA, A.C.
¡SOMOS MARISTAS!

Proyecto Educativo Escolar
2018-2019

*“El colegio marista ofrece a las familias un **proyecto educativo** que armoniza fe, cultura y vida, según el pensamiento de Marcelino Champagnat. Este proyecto subraya los valores de abnegación y apertura a los demás; presenta la cultura como un medio de comunión entre las personas, y el saber, como un compromiso de servicio.*

En nuestra escuela, medio privilegiado de educación cristiana, damos prioridad a una pastoral adaptada a las expectativas de los niños y jóvenes. Estando disponibles para todos, dedicamos atención especial a los alumnos con problemas.

La escuela marista, al estar abierta a cuantas familias aceptan el proyecto educativo, promueve el diálogo entre personas de culturas y credos diferentes.”

*(La escuela marista, escuela católica.
Constituciones de los Hermanos Maristas. No. 87)*

Índice

- Himno al Colegio Cervantes Primaria 3
- Biografía de San Marcelino Champagnat 4
- Decálogo del Padre de Familia Marista 6
- Misión, Visión y Valores institucionales del Colegio..... 7
- Nuestro Credo: miramos hacia el futuro con audacia y esperanza 9
- Proyecto Educativo Escolar. Ciclo 2018-2019 10
- Reglamento Escolar. Ciclo 2018-2019 11
- Puntos a seguir para realizar una excelente vialidad. (*Reglamento*).... 44
- Reglamento para la hora de salida del colegio 46
- Personal del Colegio Cervantes Primaria. Ciclo escolar 2018-2019..... 47
- Sociedad de Padres de Familia..... 54

Himno al Colegio Cervantes Primaria



Coro:

**Entusiastas y alegres cantemos
del Cervantes un himno en Loor
do la ciencia y virtud aprendemos
y adquirimos destreza y vigor (Bis).**

Cual antorcha que ostenta el escudo
cual estrella que en él resplandece,
*nuestro esfuerzo febril representa
esa flama que el pecho enardece (Bis).

Qué feliz se desliza mi infancia
cual barquilla que cruza la mar,
*amistad, paternal vigilancia,
en mi Escuela yo tengo otro hogar (Bis).

Del Cervantes, escuela y modelo
de trabajo, cultura y virtud,
*hoy las glorias cantad con anhelo
entusiasta y feliz juventud (Bis).

*San Marcelino Champagnat
Fundador de los hermanos maristas.
¡Ruega por nosotros!*

Biografía de San Marcelino Champagnat Fundador de los Hermanos Maristas

Nació en el Rosey, Marllhes (Francia), el 20 de Mayo de 1789, año en que estalló la Revolución Francesa.

Aprendió de su padre, Juan Bautista Champagnat, el amor al trabajo y el espíritu emprendedor. De su madre y una tía recibió una esmerada educación religiosa y un profundo amor por María.

A causa de la revolución, algunos poblados carecían de maestros, razón por la que Marcelino no pudo asistir con regularidad a la escuela. Esto no le impidió ingresar al seminario cuando Dios lo llamó a través de un sacerdote, que buscando vocaciones y habiendo dialogado primero con sus hermanos mayores, conversó con él y le dijo: "*Marcelino, tienes que ser sacerdote, Dios lo quiere.*" Marcelino respondió al llamado y pese a quienes no creían en su vocación, y a la poca preparación intelectual que había adquirido hasta ese momento, dejó todo e ingresó al seminario en el año de 1805. Tenía entonces 16 años.

Con gran entusiasmo, entrega y dedicación, y tomando horas de descanso, de diversión y de sueño para destinarlas a su estudio, logró con éxito dejarse alcanzar por Dios en la vocación sacerdotal, misma que lo lanzaría a una gran misión. Fue ordenado sacerdote el 22 de Julio de 1816. En unión con otros compañeros sacerdotes, Marcelino se consagró a la Santísima Virgen María y fundó con ellos la Sociedad de María.

Al llegar a La Valla, (*se pronuncia Lavalá, idioma francés*), en el valle del Río Gier, palpó la necesidad de educar a los niños y jóvenes, pues al asistir al joven Montagne, en su lecho de muerte, constató que no sabía de la existencia de Dios. Esta experiencia caló tan hondo en su corazón, que la intuición divina no se hizo esperar. Invitó, en primer lugar, a dos jóvenes campesinos y con ellos fundó un instituto dedicado a la educación cristiana de la niñez y juventud. El 2 de enero de 1817, la congregación de los Hermanos Maristas de la Enseñanza (*FMS: Fratres Maristae a Scholis*) vio la luz de su nacimiento. En 1819 se fundó la primera escuela de los Hermanitos de María (*Petits Frères de Marie*).

La misión de la congregación marista, de acuerdo a las intuiciones del fundador, es:

***"Dar a conocer a Jesucristo y hacerlo amar,
formando cristianos buenos y ciudadanos virtuosos."***

Marcelino Champagnat murió el 6 de Junio de 1840 a la edad de 51 años. En ese momento la congregación marista contaba con 280 hermanos y alrededor de 7,000 alumnos. Su vida de apóstol de la juventud fue reconocida por la Iglesia, al ser canonizado por el Papa Juan Pablo II, el 18 de Abril de 1999, en la ciudad de Roma, Italia.

La congregación marista, presente en **80 países del mundo**, sigue adelante con el sueño de su fundador. El inicio del ciclo escolar **2018-2019** reviste un momento privilegiado en la historia de nuestro Instituto, ya que, como congregación religiosa, los Hnos. Maristas llevaremos a cabo nuestro **XXII Capítulo General**. Por primera vez se efectuará en un país latinoamericano, fuera de las instalaciones de la Casa General, ubicada en Roma, Italia. El país anfitrión será **Colombia**. ¡Un nuevo comienzo en los umbrales del tercer centenario marista!

Con María de Nazareth, nuestra Buena Madre, agradecemos al Señor sus bondades y su infinita misericordia, pues "Él ha hecho grandes cosas por nosotros, sus siervos". (Lc. 1, 46-55). Los maristas de Champagnat, Hermanos y laicos, nos sentimos privilegiados y corresponsables, a la vez, de ser el "rostro mariano de la Iglesia, y para la Iglesia."

¡HOY SOMOS "CHAMPAGNAT" PARA EL SIGLO XXI!

Decálogo del Padre de Familia Marista
¡PAPÁ Y MAMÁ DEL CERVANTES: LEAN ESTO POR FAVOR!

1. Nos comprometemos a conocer y entender los principios filosóficos, morales, espirituales y científicos en los que se basa la educación marista.
2. Nos comprometemos a enterarnos de lo fundamental sobre los métodos pedagógicos de la institución, para comprender mejor los procesos que realizan nuestros hijos y sus maestros, tanto en lo académico como en lo disciplinario.
3. Nos comprometemos a conocer los criterios de evaluación usados por la institución y los maestros, con el fin de evitar malos entendidos, molestias, frustraciones o contradicciones que puedan dañar la buena relación que debe existir siempre entre maestros, padres de familia y alumnos.
4. Nos comprometemos a conocer los talentos, capacidades, virtudes y limitaciones de nuestro hijo, colaborar y comprender los esfuerzos y el trabajo alumno-maestro durante el proceso de su educación, con el fin de lograr que su desarrollo sea integral, armónico, equilibrado por el amor y la comprensión, formando personas felices.
5. Nos comprometemos a no exigir injusta o indebidamente a nuestros hijos o a sus maestros, notas o promedios que no hayan obtenido de manera legal.
6. Nos comprometemos a confiar en que todos los maestros aplican las normas metodológicas y disciplinarias que la institución establece. Por consiguiente, confiamos en los directivos del colegio y su misión de señalar las directrices generales que orientan y dan sentido al plantel.
7. Nos comprometemos a siempre ayudar a los maestros con toda oportunidad, verdad, sinceridad y diligencia; dialogando con honestidad y transparencia para lograr entendimiento sobre la realización e implementación de los medios que propicien la formación y mejoramiento de nuestro hijo en su comportamiento, hábitos y conocimientos.
8. Nos comprometemos a dialogar con los maestros sobre cualquier situación de inconformidad, de manera respetuosa, cordial, serena y equilibrada, para llegar a un buen entendimiento que beneficie el proceso educativo de nuestro hijo.
9. Nos comprometemos a colaborar, patrocinar, participar y propiciar eventos académicos, cívicos, científicos, culturales y musicales que favorezcan la superación integral de nuestro hijo.
10. Nos comprometemos a promover y realizar todas las actividades que contribuyan a fortalecer el nivel de la institución y de nuestra comunidad. En síntesis: **nos comprometemos a cumplir y respetar en tiempo y forma el presente Proyecto Educativo y Reglamento Escolar 2018-2019.**

**COLEGIO CERVANTES PRIMARIA, A.C.
CICLO ESCOLAR 2018-2019**

Nuestra Misión

El Colegio Cervantes Primaria es una Comunidad Educativa Católica Marista. Sustentado en los fundamentos de la pedagogía, espiritualidad y valores maristas, orienta su misión hacia la educación integral de los alumnos. Su objetivo principal es: formar **“buenos cristianos y virtuosos ciudadanos”**.

Nuestra Visión

Ser una institución educativa en donde la espiritualidad Marista sea comprendida, experimentada y compartida por todos los miembros de la Comunidad Educativa Marista (C.E.M.)

Un colegio ubicado entre los primeros lugares en resultados escolares (académicos, deportivos, culturales, artísticos, tecnológicos, etc.)

Ser innovadores, vanguardistas en metodología y tecnología educativa.

En definitiva, ser un lugar de encuentro formativo para la vida, en donde los alumnos sean personas felices e irradien su alegría a los demás, con su forma de enfrentar cada jornada su experiencia de ser personas comprometidas con México, su país, y con Dios.

SEAPE

Nuestros Valores Institucionales

Los valores que orientarán y otorgarán sentido al ser y quehacer del Colegio Cervantes Primaria, en congruencia con la misión de la Institución, deben ser conocidos, comprendidos y compartidos por los maestros, alumnos y padres de familia que integramos esta gran comunidad y deberán ser nuestras actitudes de fondo que dinamicen la vida del Colegio.

Sencillez:

Se manifiesta en el trato con los demás, a través de una relación auténtica y directa. Decimos lo que creemos y demostramos que creemos lo que decimos. Una vida sencilla, personal e institucional es el fruto de la unidad entre pensamiento, corazón, acción y se deriva del hecho de ser honestos con nosotros mismos y con Dios, creando un ambiente de acogida para todos.

Espíritu de fe:

Como María en la Anunciación, estamos abiertos a la acción de Dios en nuestras vidas. Ponemos lo mejor de nosotros mismos al planear organizar y llevar a la práctica los procesos educativos, dejando en manos de Dios el fruto y el impacto de nuestras acciones. En este tiempo de autosuficiencia, hacemos sitio a Dios.

Amor al trabajo:

El amor al trabajo es un valor muy marista; fomentamos el hábito del trabajo, tratamos de crear una atmósfera que nos permita la atención, la reflexión, la constancia, el trabajo intelectual y físico, habituándonos al buen empleo del tiempo y promoviendo la libertad en la responsabilidad.

Pedagogía de la presencia:

Para ser buenos educadores es indispensable vivir en medio de los niños y que el tiempo que pasen con nosotros se alargue y prolongue. La sola presencia del educador produce paz, distensión, seguridad... Facilita el orden, la disciplina, la convivencia, el ambiente de trabajo e invita a hacer las cosas bien. Una presencia preventiva, que el Padre Champagnat comparaba a la del ángel de la guarda, nos hace estar justo en el momento y lugar oportuno para evitar un peligro, calmar una tensión, proteger al débil, retener al violento, ayudar a quien lo necesita.

Espíritu Mariano:

Como María en la Anunciación, estamos abiertos a la acción del Espíritu Santo en nuestras vidas. Ponemos lo mejor de nosotros mismos al planear, organizar y llevar a la práctica los procesos educativos, dejando en manos de Dios el fruto y el impacto de nuestras acciones. En este tiempo de autosuficiencia, hacemos sitio a Dios en nuestros corazones, desde donde salen nuestros proyectos y acciones, para responder "Sí", como lo hizo María.

Nuestro Credo:
¡Miramos hacia el futuro con audacia y esperanza!

En cada rincón del mundo hay millares de niños y jóvenes, cuyas vidas tienen relación con nosotros. Como educadores, experimentamos sus gozos y sus penas al trabajar con ellos. Sabemos el bien que les podemos hacer. Es por eso que:

1. Creemos en el futuro de la niñez y juventud mexicana.
2. Creemos en la permanente actualidad del carisma de **San Marcelino Champagnat, vivo desde hace 200 años de vida Marista.**
3. Creemos en nuestra **misión compartida** como educadores maristas. La hacemos extensiva a los padres de familia de nuestros alumnos.
4. Creemos en nuestra **vocación** para evangelizar a los jóvenes amando, de forma especial a los pobres y marginados.
5. Creemos en nuestra misión de orientar a los niños y jóvenes en valores trascendentes, de construir un mundo mejor, de hacer que conozcan y amen a **Jesucristo.**
6. Creemos que, lo mismo que **María** hizo con Jesús, para educar a los jóvenes primero hay que amarlos, y amarlos a todos por igual.
7. Creemos en el valor de la **educación integral** que ofrecemos en nuestras escuelas.
8. Creemos en el significado de nuestra **presencia esperanzada** y creativa entre los niños y jóvenes, especialmente los más desatendidos, en todas nuestras tareas apostólicas.
9. Creemos en el papel de los **padres de familia**, como primeros maestros y modelos de vida para sus hijos. Somos los principales **aliados** de ellos en colaborar con esta gran misión.
10. Creemos que la educación es fruto del **amor**. Sólo el Espíritu Santo es capaz de tocar los corazones de los seres humanos. Por eso, como educadores maristas, pedimos la gracia de ser instrumentos del amor.

**PROYECTO EDUCATIVO ESCOLAR DEL
COLEGIO CERVANTES PRIMARIA, A.C.
CICLO ESCOLAR 2018-2019**

El Proyecto Educativo Escolar de nuestro colegio, está fundamentado en el **MODELO EDUCATIVO MARISTA**. Este Modelo está estructurado, a su vez, en **tres áreas** de importancia, de acuerdo al gráfico siguiente:

- A. Modelo de Comunidad Evangelizadora Marista:** *en el centro se encuentra la persona, el ser humano hecho a imagen y semejanza del Creador. El colegio es el centro teológico donde Dios se manifiesta y actúa. Nuestras obras están encaminadas a la construcción del Reino de Dios. El valor agregado que aportamos a la sociedad se llama "espiritualidad marista". Es decir, una forma de vida que nos relaciona con Dios.*

- B. Modelo Educativo y Pedagógico Marista:** *donde confluyen las metodologías, las prácticas educativas y pedagógicas que velan por el desarrollo integral de nuestros alumnos. Hemos tomado lo mejor de las corrientes educativas y las hemos enriquecido con el modelo del ser humano que deseamos forjar: educación integral a la altura de Cristo.*

- C. Modelo de Gestión Educativa Marista:** *adaptado a la realidad de México. Busca generar las condiciones para responder a las exigencias sociales, educativas y gubernamentales de la actualidad. Amamos nuestro país y lo demostramos. Hacemos vida el llegar a ser "buenos ciudadanos".*

Tres documentos **unificados en un todo**, que nos permiten dar a conocer a la Comunidad Educativa Marista **lo que somos y lo que hacemos**. Durante el presente ciclo se invitará a los padres de familia a que se involucren en su conocimiento y puesta en práctica.

**REGLAMENTO ESCOLAR
SECCIÓN PRIMARIA
CICLO 2018-2019**

I. Normas y procedimientos institucionales.

Los hermanos Maristas y los colaboradores seculares creemos, en fidelidad a Nuestro Fundador, que la educación es "*esencialmente obra del corazón*". Sólo el afecto, la ternura y el amor son capaces de educar.

La disciplina escolar, cuando se ha asumido, debe trascender hasta convertirse en una **autodisciplina**, que en última instancia, es el instrumento básico que necesita toda persona para enfrentar eficazmente los problemas que se presentan en la vida diaria.

En la disciplina con dignidad, que intentamos llevar cada día en nuestro colegio, se sugiere tratar de preservar al mismo tiempo la dignidad del **alumno**, como la dignidad del **maestro**.

Con las **normas** y **consecuencias**, se pretende que seamos capaces de distinguir que, al cumplimiento de una norma, tendremos una consecuencia benéfica para todos; en caso contrario, el incumplimiento de la misma traerá como consecuencia un efecto de compromiso, para **reparar** lo incumplido. En definitiva, no es lo mismo actuar de acuerdo a las normas que no hacerlo, pues las consecuencias son diferentes. Unas para bien, otras para mal.

Estamos seguros que si nos comprometemos en una misma dirección todos los miembros que integramos la Comunidad Educativa Marista (C.E.M.) del Colegio Cervantes Primaria, A.C., podremos alcanzar los objetivos propuestos en nuestro Proyecto Educativo.

Si cada uno cumple su papel, el resultado será más allá de lo normativo, estaremos experimentando entonces una fuerza de lo sinérgico.

II. Generalidades.

Como parte de disciplina con dignidad, el presente reglamento para la **sección Primaria**, establece las responsabilidades y criterios que norman la vida de la Comunidad Educativa Marista del Colegio Cervantes Primaria, A. C.

Para comprensión general de quien lee este reglamento, cuando aparezca el término '**alumno**' o '**alumno(s)**', tendrá referencia también para la **alumna** o **las alumnas** del plantel, aunque en algunos rubros se hará una clara

diferenciación para mayor comprensión del texto.

La aplicación del reglamento, así como la programación, desarrollo y evaluación del contenido académico, corresponde únicamente a la **Dirección General** del colegio, quien se apoya del Consejo Directivo Marista.

Así también, la selección de todo el personal que labora en el plantel, su contratación o rescisión, son responsabilidad exclusiva de la Dirección General del colegio, quien se apoya en su Consejo Directivo Marista.

III. Objetivos del reglamento:

- Facilitar el logro de las metas de la educación integral que propone la Comunidad Educativa Marista (C.E.M) entendida ésta como un cuerpo moral integrado por alumnos, maestros, padres de familia y todo el personal de la institución.
- Promover el desarrollo y el respeto a la persona, como un ser con derechos y obligaciones. Para ello, propiciamos un clima donde se construya una convivencia sana y ordenada, en donde se acepten y se cumplan las normas establecidas en todos los ámbitos, de manera personal y colectiva. El bien general, como norma, va más allá del bien particular.
- Proporcionar experiencias de aprendizaje y formación a través de las consecuencias de los actos.
- Promover el buen comportamiento, la responsabilidad, el trabajo y el rendimiento académico.

IV. Horarios.

Los alumnos deben presentarse puntualmente a sus labores según el Calendario Escolar, en el siguiente horario:

PRIMARIA
Entrada para todo el alumnado 7:45 A.M.
Salida para todo el alumnado 2:05 P.M.

V. Puntualidad.

Entendemos por puntualidad el hecho de estar a la hora señalada en el lugar y momento correctos, de manera que se fortalezca la voluntad y se encamine

esta acción hacia el hábito de llegar a tiempo, de tal forma que se pueda aprovechar lo más y mejor posible.

NORMA	CONSECUENCIA
<p>1. El colegio abre las puertas a partir de las 7:15 A.M. para los alumnos de Primaria. Y las cierra a las 3:00 P.M. En el caso de los alumnos que se quedan al club deportivo, el colegio cierra las puertas hasta las 4:00 ó 6:00 P.M., según sea la actividad vespertina.</p> <p>Los maestros titulares estarán recibiendo a sus alumnos(as) a partir de las 7:30 A.M. en su salón de clases.</p>	<p>1.1. El colegio se hace responsable de todos los alumnos a partir de la hora que abre sus puertas y hasta el momento en que terminan las actividades del Club Deportivo: siempre y cuando los alumnos se encuentren inscritos en alguna actividad del mismo.</p> <p>1.2. En el caso de los alumnos que pertenecen a las selecciones deportivas del colegio, éste se hace responsable hasta las 6:00 P.M. a través de sus respectivos entrenadores.</p> <p>1.3. De las 4:00 a las 6:00 P.M., los alumnos que no pertenezcan a alguna selección deportiva del colegio, permanecen dentro de las instalaciones bajo su propio riesgo y responsabilidad.</p> <p>1.4. Fuera de estos horarios, el colegio no se hace responsable de los alumnos.</p> <p>1.5. En caso de permanecer en el plantel después de la salida reglamentaria, el alumno que no participe en las actividades de Club Deportivo deberá estar acompañado de un adulto responsable, y en los lugares asignados para ellos, (<i>no en pasillos, ni escaleras, ni parte superior del plantel</i>). La persona adulta es la responsable de velar por la salud e integridad del alumno que permanece.</p>

<p>2. Se dará un toque de entrada para que los alumnos pasen a formarse a su respectiva área. Para los alumnos de Primaria, el primer toque es a las 7:45 A.M. El inicio de labores en este nivel, por consiguiente, comienza a partir de las 7:50 A.M.</p>	<p>2.1. Los alumnos(as) que lleguen después de las 8:10 A.M. serán acreedores a un retardo.</p>
<p>3. Los alumnos acudirán al Patio central para formarse diariamente a la hora de entrada, a excepción del día lunes, ya que se formarán en el Domo Champagnat para realizar honores a la Bandera.</p>	<p>3.1. Los alumnos que lleguen puntuales a lo largo de cada Periodo durante el ciclo escolar, recibirán un reconocimiento por su esfuerzo.</p>
<p>4. Los padres de familia dejarán a sus hijos en la Puerta Norte o Sur del colegio a la hora de entrada. Se les permitirá su presencia para acompañar a sus hijos a la hora de la formación únicamente el lunes. Se retirarán de inmediato cuando los alumnos avancen hacia sus respectivos salones de clases.</p>	<p>4.1. En el caso de necesitar platicar con algún(a) Maestro(a), los padres de familia podrán hacerlo al concertar entrevistas con los Docentes previo aviso. El tiempo transcurrido antes del timbre de entrada de cada día, es tiempo de atención por parte del maestro a los alumnos. Por consiguiente, los padres de familia se abstienen de pasar a los salones.</p>
<p>5. En circunstancias especiales, cuando un alumno requiera llegar tarde, (<i>ya sea por análisis clínicos, visas u otras circunstancias</i>) podrá integrarse y/o retirarse de sus labores a más tardar a las 10:15 A.M., siempre y cuando haya habido por escrito un aviso previo de los padres de familia a la coordinación respectiva, por lo menos 24 horas antes del suceso.</p>	<p>5.1 Los maestros titulares anotarán en su registro, la inasistencia o impuntualidad del alumno, a reserva de verificar con la Coordinación de la misma.</p> <p>5.2 Los alumnos que necesiten retirarse durante el transcurso de la mañana, podrán hacerlo con autorización de la Coordinación respectiva, presentando la solicitud por escrito.</p>

6. Los alumnos deberán estar en su lugar a la hora de hacer filas de formación, cuando suene el segundo toque después de finalizar cada uno de los **recreos**.

6.1. Por cada **tres retardos** a la hora de entrada de los **recreos**, el Maestro(a) titular procederá a enviar un aviso a los padres de familia. Finalmente, como consecuencia de este acto, se verá reflejada al recibir la boleta de calificaciones en cada **Periodo** escolar y en la premiación de fin de curso.

6.2. Los alumnos con cero **retardos** en cada **Periodo** escolar, recibirán un reconocimiento de parte de la Coordinación de nivel, al finalizar cada período durante el ciclo escolar.

VI. Asistencia.

La asistencia ayuda a formar los **hábitos** de respeto a sí mismo y a los compañeros de grupo, de igual manera **fortalece la voluntad** de los alumnos. El Colegio Cervantes Primaria, como institución educativa, valora la asistencia del alumnado y el esfuerzo de los padres de familia, quienes los traen cada día.

Nuestro plantel aporta respeto a los alumnos y a sus padres de familia, y también lo **exige** de parte de ellos. Por tanto, no es permitido que el colegio se convierta en guardería, olvidando que se trata de un espacio de educación para la vida.

NORMA	CONSECUENCIA
7. Los alumnos asistirán a sus labores escolares los días marcados en el calendario escolar anual. En caso de presentarse una enfermedad , el alumno deberá permanecer en casa para evitar el contagio a los compañeros y Maestro(a) de grupo.	7.1. Cuando un alumno no asista a clases, la inasistencia se anotará en el control de registro del Maestro titular. 7.2. Al presentarse de nuevo a clases, el alumno deberá entregar un justificante firmado por los padres de familia, no receta médica , original y copia, explicando el motivo de la ausencia para que puedan ser tomados en cuenta los trabajos realizados durante su ausencia.
8. Los padres de familia del alumno podrán solicitar ausencia temporal del alumno, en casos de verdadera necesidad .	8.1. Los alumnos que necesiten llegar al colegio más tarde de lo establecido en el horario, o salir antes de las horas reglamentarias de clases, lo harán sólo con solicitud escrita, dirigida a la Coordinación de Nivel , de acuerdo al grado. Esta solicitud deberá ser entregada con 24 horas de anticipación .
9. Cuando un alumno no asista al colegio, <i>por cualquier motivo</i> , deberá ponerse al corriente por su cuenta en los temas vistos en clases (incluyendo clases	9.1. Al reintegrarse a clases, el alumno se comprometerá, con ayuda de sus padres, a entregar los trabajos pendientes durante su ausencia, en acuerdo y apoyo

<p>especiales). Los padres de familia podrán pasar por el material y tarea al finalizar el día.</p>	<p>con sus Maestros.</p> <p>9.2. La calificación de un alumno que se ausente en el período de exámenes, sin causa justificada y sin avisar a la Coordinación correspondiente por escrito, tendrá un valor de 5.0 puntos en el examen.</p> <p>9.3. Los alumnos que tengan el total de asistencias (100%) en cada Periodo escolar, recibirán un reconocimiento al final del período por parte de la Coordinación de nivel.</p> <p>9.4. Cualquier aclaración de inasistencias que necesite hacer un padre de familia, lo podrá realizar con el Maestro titular, quien dará respuesta en un plazo no mayor a las 48 horas.</p> <p>9.5. En el caso de incumplimiento de la obligación del pago de colegiaturas, se aplicará lo dispuesto en el acuerdo de ley del 10 de Marzo de 1992, emitido por la PROFECO, y por consiguiente tendrá falta injustificada. Una por cada día de ausencia.</p>
<p>10. Toda ausencia prolongada del alumno, por espacio de más de cinco días hábiles, cualquiera que sea el motivo, deberá ser notificada por los padres de familia o tutores a la Coordinación de Nivel, quien a su vez notificará a la Coordinación de Inglés y a los Maestros correspondientes.</p>	<p>10.1. Después de 15 días hábiles de no saber las causas de inasistencia de un alumno, el colegio tendrá el derecho de darlo de baja y podrá, en consecuencia, disponer de su lugar.</p>

VII. Boleta de calificaciones

La Boleta de Calificaciones es el medio por el cual el colegio pone en conocimiento a los padres de familia o tutores, el nivel alcanzado por los alumnos en el proceso educativo.

En ella se informa el rendimiento del alumno en los rubros de **aprovechamiento y conducta**. Este documento se entrega al cierre de cada **Periodo**, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Jalisco (S.E.J.).

El colegio ha dispuesto que la entrega de dicho documento sea en las **juntas de padres de familia**, señaladas en el calendario anual de actividades. Por tanto, se requiere la presencia de los padres de familia o tutores en dichas reuniones, para que les sea entregado de manera personal.

NORMA	CONSECUENCIA
<p>11. Los Maestros Titulares entregarán las boletas de calificaciones a los padres de familia o tutores, sólo en las juntas programadas por el colegio en el calendario escolar, al cierre de cada Periodo.</p>	<p>11.1. Los padres de familia o tutores, que no hayan asistido a la junta programada, deberán pasar a recoger la boleta de calificaciones a la Coordinación de Nivel, durante la semana de reuniones.</p> <p>11.2. El horario de entrega es de 2:15 a 3:00 P.M.</p> <p>11.3. De no presentarse el padre de familia o tutor a recogerla, los días y horario mencionado en el artículo anterior, se le entregará hasta el siguiente periodo.</p> <p>11.4. Cuando el padre de familia o tutor necesite aclarar alguna información que aparezca en la boleta de calificaciones, y la considere errónea, el Maestro dispondrá de 48 horas después de haber recibido la petición de aclaración para dar respuesta a tal inquietud.</p>

VIII. Disciplina. Conducta.

En la pedagogía marista, la **disciplina** es la virtud que consiste en actuar de acuerdo a los **valores éticos y cristiano-espirituales**, que se encuentran plasmados y establecidos en la normatividad del presente reglamento escolar.

La disciplina es un elemento **preventivo**, más que remedial, de las acciones de las personas. Pretende salvaguardar **el orden, la seguridad y el trabajo** armónico dentro y fuera del aula de clases. Por tanto, el reglamento debe ser observado por toda la Comunidad Educativa Marista: **alumnos, padres de**

familia, maestros y personal en general.

La calificación de disciplina informa el **comportamiento** o **conducta** del alumno en el colegio y sus cercanías. La escala aplicada para evaluar la conducta es de **5 a 10** puntos, considerando la siguiente interpretación:

- 10: *Excelente conducta.*
- 9: *Muy buena conducta.*
- 8: *Buena conducta.*
- 7: *Regular conducta. Primer aviso que requiere atención.*
- 6: *Mala conducta.*
- 5: *Pésima conducta, no acreditable para el colegio.
Representa la sanción más grave que un alumno recibe.*

NORMA	CONSECUENCIA
<p>12. Los alumnos deberán conducirse respetuosamente dentro del colegio y en sus cercanías, así como en las salidas culturales y en los eventos especiales, dentro y fuera del plantel. El colegio entiende que un alumno se conduce respetuosamente cuando manifiesta con su actitud y actos lo siguiente:</p> <p>a) <i>Guarda respeto a sus compañeros y personas mayores.</i></p> <p>b) <i>Obedece a los miembros de la Comunidad Educativa Marista: todo el personal del colegio y padres de familia.</i></p> <p>c) <i>Respeto los objetos que no son de su propiedad.</i></p> <p>d) <i>Cumple las normas del presente reglamento escolar.</i></p>	<p>12.1. Si un alumno incurre en alguna agresión física, mímica o verbal, así como en una falta de respeto a un maestro, empleado, padre de familia, compañero o vecino del colegio, la Coordinación respectiva le hará llegar a sus padres o tutores un aviso, reporte o suspensión de clases por indisciplina, reflejándose también en su calificación de conducta del periodo en curso. De acuerdo a la gravedad de la misma se tomará la medida necesaria y se aplicarán las consecuencias correspondientes.</p> <p>12.2. Si un alumno incurre en una falta grave, de acuerdo al criterio del Maestro que lo atiende (<i>español o inglés</i>) o de actividades especiales y/o extraescolares, así como la Coordinación de nivel, se hará acreedor a un cinco en conducta.</p> <p>12.3. Al incurrir en una falta que amerite un cinco en conducta, el alumno será suspendido un día de clases, se le asignará el trabajo programado para que lo realice en casa y deberá presentarse al día siguiente con sus padres o tutores en la Coordinación</p>

	<p>respectiva, para permitirle ingresar. La suspensión también aplicará en período de exámenes.</p> <p>12.4. Si un alumno es sancionado con un segundo cinco en conducta, será separado del colegio por tres días, previo aviso a la Dirección Escolar. Para poder ser integrado al salón, deberá presentarse con sus padres o tutores en la oficina de la Dirección Escolar después del saludo de entrada y entregar los trabajos que se le asignaron.</p> <p>12.5. Si un alumno llegara a acumular un tercer cinco en conducta, se le separará definitivamente del plantel, ya que ha demostrado con su comportamiento falta de interés y deseo de mejorar y no se le otorgará reinscripción para el siguiente ciclo escolar.</p> <p>12.6. Para pertenecer a las selecciones deportivas del colegio, el alumno deberá alcanzar un promedio mínimo de 8.5, tanto en aprovechamiento como en conducta. El entrenador pedirá una copia de la calificación bimestral en curso.</p> <p>12.7. Para pertenecer a la escolta del Colegio, se tomarán en cuenta a todos los alumnos de 5º y se elegirán a los 12 que obtengan los mejores promedios finales del 2do. Periodo en aprovechamiento y en conducta y haber cursado en el Colegio al menos 4 años.</p> <p>12.8. A los alumnos que observen una calificación de 9.6 a 10 en conducta al finalizar el periodo escolar, se les otorgará un reconocimiento por parte de la Coordinación de nivel.</p>
<p>13. Los alumnos sólo traerán al colegio los objetos que sean necesarios para el desempeño de sus labores escolares. Es decir,</p>	<p>13.1 Cualquier objeto traído al colegio no autorizado, así como prendas de vestir, estuches, pulseras, moños que no sean parte del uniforme</p>

<p>sólo lo señalado en la lista de útiles entregada al principio del ciclo escolar a los padres de familia. Los juguetes y aparatos electrónicos deberán permanecer en casa.</p>	<p>escolar, serán recogidos por cualquier maestro, y regresados por los titulares a los padres de familia o tutores, previa cita concertada.</p> <p>13.2 En caso que el alumno reincida en traer objetos no permitidos al colegio, se verá afectada su calificación en el rubro de conducta. Será sancionado con un punto menos en el periodo escolar y se le retirarán definitivamente.</p>
<p>14. El colegio no se hará responsable por la pérdida o robo de cualquier prenda de vestir, aparato electrónico o juguete traído al plantel. La coordinación de nivel y/o el Maestro titular podrá revisar periódicamente escritorios y útiles escolares.</p>	

IX. Aprovechamiento.

La calificación de aprovechamiento informa a los padres del alumno los siguientes aspectos:

- | |
|---|
| <p>a) <i>Aprendizaje de contenidos.</i>
 b) <i>Actividades académicas realizadas en el salón de clases y en casa, como proyectos, investigaciones y actividades en equipo.</i>
 c) <i>Calidad, presentación, limpieza y puntualidad de los trabajos exigidos.</i></p> |
|---|

La calificación **trimestral** de cada asignatura, se define de la siguiente forma:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● <i>60%: trabajo realizado en el tiempo de clases, en las tareas que el alumno lleva a casa y en los exámenes mensuales.</i> ● <i>40%: examen trimestral, correspondiente a cada materia.</i> |
|---|

La calificación **de fin de curso de cada asignatura**, se obtiene al sumar las calificaciones parciales respectivas y dividir el resultado entre tres, por ser éste el número de calificaciones parciales (o Periodos escolares). Ésta se debe registrar con un número entero y una cifra decimal. **No se debe redondear.** La

calificación final mínima aprobatoria es **6.0** (Fuente: acuerdo número 648, por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica. Secretaría de Educación Pública. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 agosto 2012)

El **promedio general anual** se obtiene al sumar las calificaciones finales de todas las asignaturas y dividir el resultado entre el número de asignaturas evaluadas. Este promedio se debe registrar con **un número entero y una cifra decimal sin redondear**.

Al finalizar el 2do. Trimestre del ciclo escolar, se revisará el promedio de cada asignatura, recordando que para la reinscripción del alumno –para el siguiente ciclo- el promedio mínimo debe ser **8.0 en aprovechamiento y en conducta**. En caso de no alcanzar dicho promedio, los padres de familia o tutores deberán entregar firmada una carta compromiso y de ser necesario, serán citados a su coordinación correspondiente.

NORMA	CONSECUENCIA
<p>15. Los alumnos entregarán los trabajos y tareas el día señalado por sus maestros (as).</p>	<p>15.1. Todo trabajo no realizado por el alumno(a), de acuerdo a las indicaciones dadas por el maestro(a), deberá entregarse al día siguiente. En este caso, la calificación tope máxima será de 8.0 (ocho) en el entendido que dicho trabajo obtuviera el 100% de calificación (a excepción de las faltas justificadas por enfermedad).</p> <p>15.2. Si el trabajo persistiera en no ser entregado, será anotado como trabajo no hecho o tarea no realizada, dando por consecuencia la asignación de una calificación de 5.0 (cinco).</p> <p>15.3. La no realización constante de trabajos en el salón de clase y tareas se reportará a los padres de familia, afectando la calificación de la asignatura correspondiente.</p> <p>15.4. Al acumular 3 tareas no hechas el maestro titular enviará un aviso a casa para que el alumno(a) se ponga al corriente.</p>

	<p>15.5. En caso de que el alumno(a) no realice los trabajos asignados por sus maestros(as), durante la clase, no obtendrá calificación, afectando su promedio trimestral.</p> <p>15.6. Los alumnos que obtengan de 9.6 a 10 en aprovechamiento como promedio al final de cada trimestre y ninguna falta de tarea, recibirán un reconocimiento al terminar el periodo por parte de la Coordinación de nivel.</p>
<p>16. Ninguna persona podrá introducir al Colegio trabajos, tareas, refrigerios, ni objetos olvidados por los alumnos en casa. El alumno tampoco podrá solicitarlos a través del teléfono.</p>	<p>16.1. Los trabajos olvidados en casa sólo podrán entregarse al día siguiente por el alumno(a) en el salón de clases.</p> <p>16.2. Se calificarán de acuerdo al criterio mencionado en el inciso 15.1.</p> <p>16.3. Los padres de familia podrán hablar a la Coordinación y/o a la Cafetería, para que le proporcionen dinero y/o refrigerio y pasar a pagar a la hora de la salida.</p>

X. Presentación personal: uniformes del alumnado.

Valores que buscamos:

- a. Dar a los alumnos el sentido de pertenencia a su Colegio.*
- b. Igualdad social en la forma de vestir al presentarse a clases.*
- c. Presentación digna y adecuada para las actividades que se realizan.*

Por seguridad y tratando de evitar los mayores distractores posibles, los alumnos y sus padres deberán ajustarse a las indicaciones de los uniformes.

Por disposición de nuestras autoridades Provinciales, habrá cambio de uniformes para los alumnos de nuevo ingreso.

A partir de este ciclo escolar y hasta el 2019-2020, iremos haciendo la transición para el resto de los alumnos, por lo que podrán seguir portando el

uniforme de ciclos anteriores.

Tanto alumnos como alumnas dejarán en casa **pulseras, collares y otros adornos** que no se requieren para venir al Colegio.

Los alumnos, vendrán con el **pelo** bien recortado y peinado. Las alumnas, vendrán con las uñas cortas, sin pintar y no usar postizas. Podrán presentarse con **aretes cortos, cabello recogido y sin flecos largos que cubran y lastimen los ojos**, pues dificultan el trabajo en clases.

Lineamientos para el uso de los uniformes del Colegio:

Uniformes vigentes:

- a. De **gala**: para los lunes y festejos especiales, señalados en el calendario escolar.
- b. De **diario**: para la mayoría de los días hábiles de clases.
- c. **Deportivo**: para la clase de Educación Física y para algunos otros eventos requerido con anticipación.
- d. Es **obligatorio** que el nombre del alumno esté marcado en todos sus uniformes del Colegio.

NORMA	CONSECUENCIA
<p style="text-align: center;">UNIFORME DE GALA (actual) ALUMNOS</p> <p>17. Los lunes del ciclo escolar, así como en las fechas especiales marcadas en el calendario escolar, los alumnos se presentarán con el uniforme de gala completo: <i>saco azul marino del colegio (no cruzado) con botonaduras rectas, pantalón color crema, cinturón negro, camisa colegial blanca, calcetines blancos y zapatos negros de vestir.</i> Las prendas y el calzado deben estar limpios y en buen estado.</p> <p style="text-align: center;">UNIFORME DE GALA (NUEVO) ALUMNOS</p> <p>Los lunes del ciclo escolar, así como en las fechas especiales marcadas en el calendario escolar, los alumnos se presentarán con el uniforme de gala (nuevo)</p>	<p>17.1. Los alumnos que se presenten con su uniforme de gala completo, limpio y en buen estado, recibirán una felicitación por parte de su maestro(a) titular.</p> <p>17.2. Cuando un alumno no se presente con el uniforme de gala completo, afectará su calificación en la materia de Formación Cívica.</p> <p>17.3. Al Finalizar cada período vacacional los uniformes que no se recojan en el área de cosas perdidas, serán donados a personas con necesidad económica.</p>

<p>completo: <i>camisa blanca, pantalón color azul marino, suéter azul marino, cinturón negro, calceta blanca y zapatos negros de vestir.</i> Las prendas y el calzado deben estar limpios y en buen estado.</p>	
<p style="text-align: center;">UNIFORME DE GALA ALUMNAS</p> <p>18. Los lunes del ciclo escolar, así como en fechas especiales señaladas en el calendario, las alumnas se presentarán con el uniforme de gala completo: <i>falda color crema, largo a la rodilla, saco azul marino con botonadura recta, blusa colegial blanca, calcetas blancas, zapato colegial negro (no presentarse con flats), moño liso color beige, azul marino o ligas sencillas de los mismos tonos.</i> El chaleco es opcional. Las prendas y el calzado deben estar en buen estado y limpios.</p>	<p>18.1. Las alumnas que se presenten con su uniforme de gala completo, limpio y en buen estado, recibirán una felicitación por parte de su maestro(a) titular.</p> <p>18.2. Cuando una alumna no se presente con el uniforme de gala completo, afectará su calificación en Formación Cívica.</p> <p>18.3. Al Finalizar cada período vacacional los uniformes que no se recojan en el área de cosas perdidas, serán donados a personas con necesidad económica.</p>
<p style="text-align: center;">UNIFORME DE DIARIO ALUMNOS</p> <p>19. De acuerdo al día que corresponda, los alumnos se presentarán con su uniforme de diario completo. Las prendas y el calzado deben estar en buen estado y limpios.</p>	<p>19.1. El colegio se responsabilizará de tener a la venta las prendas necesarias para todo el alumnado.</p> <p>19.2. En caso que no existan prendas del uniforme suficientes, por parte del colegio, se permitirá al alumno(a) traer una prenda similar, limpia y en buen estado.</p> <p>19.3. Es preciso que los alumnos porten sus uniformes limpios y en buen estado, para no afectar su calificación en Formación Cívica.</p>
<p>20. El uniforme de diario para los varones está compuesto por las prendas que a continuación se</p>	<p>20.1. Los alumnos se presentarán con su uniforme diario completo los</p>

describen:

Prenda	Características
Pantalón	Color azul marino institucional.
Playeras	Institucionales con escudo Marista o del plantel e iniciales; colores: roja, azul y gris.
Calzado	Zapatos escolares negros o tenis en tonos oscuros (preferentemente negros).
Suéter	Azul marino, con escudo del plantel.
Cinturón	Color negro, material que se desee.
Calcetines	Azul marino o blanco.

UNIFORME DE DIARIO (NUEVO) ALUMNOS

Prenda	Características
Pantalón	Color azul marino.
Playeras	Camisa polo Pique o Dry Fit Azul
Calzado	Zapatos escolares negros o tenis en tonos oscuros (preferentemente negros).
Cinturón	Color negro, material que se desee.
Calcetas	Color blanco

UNIFORME DE DIARIO ALUMNAS

21. Las alumnas se presentarán diariamente con su uniforme de **diario** completo: *falda a cuadros, largo a la rodilla, blusa blanca institucional, calceta azul marino y zapatos negros tipo colegial (sin flats o botas), sin accesorios, con el cabello recogido y con moños de color blanco, azul marino y/o beige, o ligas sencillas de los mismos tonos. El chaleco es una*

días que les corresponda: *cinturón, zapato o tenis en buen estado (de color negro) y limpios, pelo corto, peinado formal, playera del día limpia y suéter del color señalado. En temporada de frío, se podrá traer una chamarra personal preferentemente de color azul marino para conservar la línea del uniforme.*

20.2. *En caso de que algún alumno reincida en la inadecuada presentación del uniforme de diario, el maestro titular avisará a los padres de familia y se hará un compromiso para evitar ver afectada la calificación de Formación Cívica.*

21.1. Las alumnas se presentarán con el uniforme de diario completo los días que les corresponda: *falda a cuadros, blusa blanca institucional, calceta azul marino y zapatos negros tipo colegial, cabello recogido con moños de color beige, blanco o azul y suéter del uniforme. En temporada de frío, se podrá traer una chamarra personal preferentemente de*

prenda opcional. En tiempo de invierno las alumnas que deseen traer su falda, podrán usar mallas blancas o azul marino o cambiar su falda por pantalón azul marino (que autorice el colegio, sin mezclilla, sin leggins), limpio y planchado, suéter azul marino del colegio y chamarra preferentemente de color azul marino para conservar la línea del uniforme.

color azul marino para conservar la línea del uniforme.

21.2. En caso que una alumna reincida en la presentación inadecuada del uniforme de diario el maestro(a) titular avisará a los padres de familia y se hará un compromiso para evitar ver afectada la calificación de Formación Cívica.

UNIFORME DE DIARIO (NUEVO) ALUMNAS

Las alumnas se presentarán diariamente con su uniforme de **diario (nuevo)** completo: *Jumper azul, largo a la rodilla, blusa blanca, calceta blanca, suéter azul marino y zapatos negros tipo colegial (sin flats o botas), sin accesorios, con el cabello recogido y con moños de color blanco y/o azul marino, o ligas sencillas de los mismos tonos.*

UNIFORME DEPORTIVO ALUMNOS

22. Los alumnos deberán traer su **uniforme deportivo** completo de acuerdo al siguiente esquema:

Prenda	Características
Short	Institucional
Playeras	Azul y Roja, con nombre y escudo del colegio, no las de sus selecciones vespertinas.
Pants y chamarra	Institucional marcados con nombre.
Calcetas	Deportivas blancas.

22.1. La exigencia para el alumno consistirá en traer su uniforme **limpio y completo**. En caso de no ser así, el Maestro(a) de Educación Física sancionará la calificación del alumno en el Periodo escolar correspondiente.

Tenis	Preferentemente color negro o blanco. Sin zapato de Fútbol con tachones ni tenis con ruedas o con luces.
--------------	--

En el **calendario escolar** se señala el **color** de la playera deportiva que se debe traer. Favor de consultarlo.

UNIFORME DEPORTIVO (NUEVO) ALUMNOS

Prenda	Características
Short	Color azul
Playeras	Deportiva color azul y oja, con nombre y escudo del colegio, no las de sus selecciones vespertinas.
Pants y chamarra	Completo marcado con nombre.
Calcetines y/o tines	Color blanco.
Tenis	Preferentemente color negro o blanco. Sin zapato de Fútbol con tachones ni tenis con ruedas o con luces.

UNIFORME DEPORTIVO ALUMNAS

23. Las alumnas deberán presentarse con el **uniforme de deportes completo:** Pants o short, playera deportiva azul o roja, de acuerdo a las indicaciones del calendario escolar, calcetas deportivas blancas, moños de los tonos del uniforme (rojo, azul o blanco) y tenis sin ruedas ni luces. En tiempo de invierno, por salud, deberán presentarse además con el pants y la chamarra del uniforme.

23.1 En caso de que una alumna presente una **falta u omisión** en la presentación del uniforme deportivo, se hará acreedora a un punto menos en la calificación de la materia de **Educación Física** en el Periodo escolar.

Prenda	Características
Short	Institucional
Playeras	Azul y Roja, con nombre y escudo del colegio, no las de selecciones vespertinas.
Pants y chamarra	Institucionales marcados con nombre.
Calcetas	Deportivas blancas.
Tenis	Preferentemente color negro o blanco. Sin zapato de Fútbol con tachones ni tenis con ruedas o con luces.

En el **calendario escolar** se señala el **color** de la playera deportiva que se debe traer. Favor de consultarlo.

UNIFORME DEPORTIVO (NUEVO) ALUMNAS

Prenda	Características
Short falda	Color Azul
Playeras	Deportiva color azul y roja, no las de selecciones vespertinas.
Pants y chamarra	Completo marcado con nombre.
Calcetines y/o tines	Color blanco
Tenis	Preferentemente color negro o blanco. Sin zapato de Fútbol con tachones ni tenis con ruedas o con luces.

XI. Cuidado de las personas: los alumnos.

NORMA	CONSECUENCIA
24. Todos los alumnos gozan de un seguro contra accidentes escolares, que tiene un tope de	24.1. Para gozar del beneficio del seguro contra accidentes, el (la) alumno(a) deberá tener cubierto

cobertura hasta **\$100,000.00** por concepto de gastos médicos mayores.

Cuando ocurra un accidente escolar, se deberá activar el "**Protocolo de emergencias**"

el costo total de la **inscripción, colegiaturas y cuota de padres de familia** en tiempo y forma.

24.2. El seguro contra accidentes se aplicará en todo momento para protección del (de la) alumno(a), dentro y fuera de las instalaciones del plantel, incluso fuera del municipio de Zapopan y del Estado de Jalisco, siempre y cuando se derive de una actividad escolar, **organizada por el colegio**. Los accidentes que ocurran en casa, no están considerados en este renglón.

24.3. El seguro contra accidentes escolares tiene un deducible con costo de **\$500.00** por evento. Este costo es asumido por los padres de familia.

24.4. Se tiene convenio con: **Hospital Arboledas y Terranova**, en caso de ocurrir algún accidente, se deberá acudir a estos lugares para que sea respetado el pago directo hasta por un monto de **\$30,000.00** lo que exceda de este será pagado vía reembolso una vez recopilada toda la información que pide la aseguradora. En caso de que los padres de familia decidan acudir a otro hospital, asumirán el costo total del gasto por la atención de su hijo(a). Posteriormente, vía reembolso con la aseguradora, se manejará dicho trámite en la enfermería del Colegio, revisar el protocolo.

24.5. Cuando ocurra un accidente provocado por un alumno en

	<p>contra de otro compañero(a), voluntaria o involuntariamente, el costo del deducible será asumido por los padres de familia del alumno infractor.</p>
--	---

XII. Cuidado de los bienes.

NORMA	CONSECUENCIA
<p>25. Todos los alumnos deberán cuidar el edificio escolar y mantener limpias sus instalaciones, así como el mobiliario y material a su disposición.</p>	<p>25.1. El alumno(a) que cause algún destrozo o perjuicio en el plantel, deberá repararlo, pagarlo o reponerlo.</p>
<p>26. Cada uno de los alumnos será responsable de sus útiles escolares y prendas personales que traiga al Colegio. "Todas sus pertenencias deben estar personalizadas con su nombre completo".</p>	<p>26.1. El alumno se proveerá de los útiles escolares, así como de las prendas del uniforme que haya extraviado.</p>
<p>27. La Institución no se hace responsable por robo parcial o total de sus vehículos estacionados en las afueras del Colegio o calles aledañas, por lo que solicita a los padres de familia no dejar cosas a la vista cuando se presenten en el colegio.</p>	

XIII. Uso de la tecnología

NORMA	CONSECUENCIA
<p>28. Uso de tecnología y redes sociales: El colegio implementará, en sus programas educativos el uso de la tecnología, por lo tanto, los alumnos están obligados a usar</p>	<p>28.1. En caso de que algún alumno, maestro o padre de familia involucre el nombre del colegio en cualquiera de las redes sociales, u otra forma de comunicación, difundiendo</p>

de manera correcta y responsable la **computadora, las Ipads, celulares y/o cualquier dispositivo móvil.**

El colegio programará actividades durante el transcurso del ciclo escolar, para que los padres de familia se involucren en los proyectos elaborados por sus hijos, con el uso de las **TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación).**

imágenes, videos, sonidos o textos, que deterioren o perjudiquen al plantel o a algunos de sus miembros, **serán dados de baja de manera inmediata.** Sin importar si la acción fue hecha en las instalaciones del colegio o fuera de ellas. La decisión final siempre estará a cargo del **Director General** con el aval del Consejo Directivo.

29. Teléfonos celulares y Whats App:

El colegio permite que los alumnos traigan dicho instrumento, dejando en claro que es bajo la propia responsabilidad de quien lo porta. A los padres de familia y maestros nos corresponde educar su uso correcto y adecuado, siempre encaminado a la educación integral que propone la institución **marista.**

Todo grupo de WhatsApp, que sea formado por padres de familia, personal del colegio y/o alumnos, tendrá como finalidad únicamente la comunicación y organización de actividades escolares. Por lo que los usuarios deberán abstenerse de publicar comerciales, ventas, chistes, bromas o cualquier tipo de imágenes o videos que no correspondan al objetivo del mismo. De igual manera, los usuarios deberán abstenerse de publicar quejas y/o aclaraciones, de presentar una inquietud deberán dirigirse directamente

29.1. Todo alumno que traiga al colegio un teléfono **celular o cualquier dispositivo,** se hace responsable del mismo y de la forma como lo usa. En caso de extravío, el colegio no se hará responsable de su reposición.

29.2. El teléfono celular podrá ser usado por el alumno en los momentos de entrada y salida al colegio, **no así durante el transcurso de las clases o en los recreos, donde deberá permanecer en el salón y apagado.**

29.3. En caso de que el teléfono celular sea usado de manera incorrecta, el **maestro que este frente al grupo** lo recogerá y lo entregará personalmente a los padres de familia o tutores. De acuerdo a la falta y gravedad, el colegio podrá prohibir al alumno infractor su uso definitivo en el colegio.

con el personal del colegio responsable.	
--	--

XIV. Inscripción.

1. Las cuotas de inscripción y aportación a la Sociedad de Padres de familia para el ciclo escolar 2018-2019, tiene un costo de: **\$9,450.00 y deberá de haberse concluido el proceso de inscripción en tiempo y forma para que el alumno(a) pueda salir en listas el primer día de clases.**
2. La admisión de los alumnos de nuevo ingreso es competencia exclusiva de la Dirección General del Colegio Cervantes Primaria y la Dirección Escolar. Ambas instancias se apoyan en los resultados otorgados por el Depto. Psicopedagógico del plantel.
3. Los candidatos(as) de nuevo ingreso deberán acreditar los exámenes de **Español, Matemáticas**, para ser admitidos(as) en el Colegio **y realizar un examen diagnóstico de Inglés.**
4. Todo alumno(a) que ingresa al colegio deberá entregar los siguientes documentos: *boleta de calificaciones del ciclo anterior, carta de no adeudo de colegiaturas del plantel anterior, acta de nacimiento (original y copia). Al ingresar al colegio se le pedirá a los padres de familia o tutores, firmar una carta compromiso, llenado de ficha médica y cumplir en tiempo y forma lo que indica la carpeta de inscripción. Únicamente las personas que firman estos documentos, podrán recibir la información del desempeño de los alumnos, en caso de cualquier modificación favor de avisar en un plazo no mayor a 5 días hábiles a control escolar.*
5. Los padres de familia deberán firmar un contrato de prestación de servicios educativos el cual se les entregará al inicio del ciclo escolar.
6. La inscripción a la Secundaria Marista está reglamentada por la Dirección de la misma. Nuestro Colegio ofrece el **pase preferencial al Colegio Cervantes Bosque**, a todo aquel alumno(a) que obtenga el puntaje establecido desde **el segundo trimestre de Quinto grado** y hasta el **primer trimestre de Sexto grado**, manteniendo su promedio hasta el final de curso escolar. El alumno(a), además, al cierre del ciclo escolar deberá estar al corriente de sus pagos de colegiaturas.

XV. Reinscripción.

1. Para tener derecho a la reinscripción en el Colegio Cervantes Primaria, A.C., el alumno(a) deberá estar al corriente de todos sus pagos, tanto de las colegiaturas mensuales como de las actividades extraescolares y selecciones deportivas que tienen cargo adicional.
2. El (la) alumno(a) deberá haber obtenido, al cierre del **segundo periodo escolar**, un promedio mínimo de **8.0** en las áreas de **Español, Matemáticas y Conducta**, de lo contrario se le retendrá la reinscripción

hasta tener una entrevista con la coordinación correspondiente y firmar una carta compromiso.

3. La asistencia a las juntas de padres de familia es un indicador del interés que demuestran los progenitores por la educación de sus hijos(as), por lo que también influye en las condiciones de reinscripción. Deberá contar con el **75%** de asistencia a las mismas.
4. La reinscripción de los alumnos que no cumplan con los requisitos anteriores quedará sujeta a estudio por parte de la Dirección Escolar, previa consulta a las Coordinaciones de Nivel.
5. El Colegio toma bajo su responsabilidad la selección de **criterios** para la integración de los grupos. Antes de iniciar el ciclo escolar, se estudia a cada alumno del plantel, incluyendo los de nuevo ingreso, para determinar cuál es el salón y maestro idóneo, de acuerdo a su situación personal. Esta es **competencia exclusiva** del Director General con el apoyo de su Consejo Directivo. Los padres de familia, por tanto, asumen el compromiso de **confiar** en los directivos del plantel y **se abstienen de solicitar o exigir** ubicación para sus hijos.
6. Para que el alumno(a) aparezca en listas **el primer día de clases**, los padres de familia deberán haber concluido **en tiempo y forma** el proceso de inscripción y reinscripción.
7. Los padres de familia deberán firmar un contrato de prestación de servicios educativos el cual se les entregará al inicio del ciclo escolar.

XVI. De los Padres de Familia.

NORMA	CONSECUENCIA
<p>30. Los padres de familia son reconocidos por el colegio como los primeros educadores de sus hijos. Están organizados a través de una Sociedad o Mesa Directiva de Padres de Familia, que tiene su estructura y organización propia.</p>	<p>30.1. Los Padres de familia que integran la mesa directiva deberán ser ejemplo para toda la comunidad, conduciéndose con respeto y asumiendo los valores maristas. Los Directivos del colegio valoran y agradecen el papel de servicio que desempeñan los progenitores pertenecientes a la Sociedad de Padres de Familia, en apoyo a todos los papás del plantel.</p>
<p>31. Los datos que aportan los padres de familia al colegio, son resguardados con cautela por la institución, de acuerdo a la normatividad señalada por la Ley</p>	<p>31.1. Los Directivos del colegio agradecen la confianza de los progenitores y se comprometen a resguardar con integridad los datos de las familias.</p>

Federal de Protección de Datos. (IFAI)	
<p>32. Cuando un alumno se retire de la institución por cualquier motivo los padres de familia tienen la responsabilidad de pasar a Control Escolar a recoger el expediente de su hijo(a) y llenar una encuesta de salida.</p>	<p>32.1. Únicamente se podrán entregar expedientes a aquellas personas que demuestren legalmente ser los padres o tutores del alumno(a).</p>
<p>33. La Mesa Directiva colabora en las actividades del colegio, en beneficio de los alumnos. No actúa paralelamente a la Dirección General, sino subordinada a ella.</p>	<p>33.1. La Mesa Directiva representa a los padres de familia del colegio. Está constituida para llevar adelante el Proyecto Educativo de la Institución, desde el rol que involucra a los padres de familia y respetando los lineamientos provinciales e institucionales.</p>
<p>34. Al término de clases, los padres de familia, o personas autorizadas, podrán recoger a los alumnos en el interior del colegio. <i>(Consultar horarios en este reglamento para saber la hora precisa de salida)</i></p> <p>El alumno(a) debe permanecer siempre dentro de las instalaciones del plantel en los lugares asignados, a menos que sus padres le permitan salir con permiso firmado explícito.</p>	<p>34.1. El Colegio no se hace responsable de la seguridad física y moral de los alumnos que permanezcan después del horario establecido. <i>(Cfr. en la Norma 1 de este reglamento)</i></p> <p>34.2. En caso de que un padre de familia no llegue por sus hijos en los tiempos establecidos, será citado en la coordinación para dialogar sobre la situación que se esté presentando. (ver apartado IV de este reglamento).</p>
<p>35. Los padres de familia, o personas autorizadas, que deseen recoger a los alumnos afuera de las instalaciones del colegio, deberán autorizar la salida firmando el gafete que se entrega al inicio del ciclo escolar y especificar por cuál puerta del colegio <i>(norte o sur)</i> permiten salir a sus hijos. Éste aplicará también para los alumnos de Club Deportivo.</p>	<p>35.1. El alumno(a) que no porte el gafete de salida, con la firma de sus padres o tutor(es) y con fotografía actualizada al ciclo escolar, no podrá salir de las instalaciones del colegio. En caso de no cumplir con la norma el alumno(a) y sus padres deben pasar a la coordinación de nivel correspondiente.</p>

<p>36. En caso de un imprevisto que impida recoger puntualmente a los alumnos(as) por parte de sus padres, deberán notificarlo telefónicamente al Colegio, directamente a la coordinación de nivel. Los alumnos deberán permanecer, por tanto, en el interior del Colegio y en lugares designados para ellos.</p>	<p>36.1. Las coordinaciones de nivel informarán a los alumnos el motivo del retraso de sus padres de familia, para que se dirijan a los lugares asignados para ellos.</p>
<p>37. Ninguna persona ajena, incluso los padres de familia, tendrán acceso a las aulas y pasillos durante las horas de clase. En caso de necesitar entrevistarse con el maestro(a) de sus hijos, podrán hacerlo después de la hora de salida, con cita previamente concertada.</p>	<p>37.1. Los padres de familia no serán atendidos y el personal les invitará a retirarse.</p>
<p>38. No hay entrevistas en la hora de entrada ni durante las clases con los maestros(as), dado que su tiempo es para dar seguimiento al proceso educativo del grupo, con el apoyo de las respectivas coordinaciones</p>	<p>38.1 Los padres de familia no serán atendidos hasta haber agendado una cita y el personal les invitará a retirarse.</p>
<p>39. Las asistencias a las juntas generales de padres de familia, señaladas en el calendario escolar, son exclusivas para los padres o tutores.</p>	<p>39.1. En caso de que algún alumno(a) tenga que acompañar a sus padres; éste(a) debe permanecer en el área asignada y al cuidado de una maestra con un costo de \$50.00 por niño(a) sin excepción.</p>
<p>40. Las cuotas de la colegiatura mensual deberán ser cubiertas del 01 al 10 de cada mes. A los Padres de familia se les entregará una circular en el mes de Septiembre,</p>	<p>40.1. El costo de la colegiatura hasta el día 10 de cada mes es: en Primaria la cantidad de \$4,350.00 pesos y a partir del día 11, es de \$4,550.00 pesos,</p>

con sus claves respectivas, para ingresar a la plataforma y poder realizar los pagos.

La ficha de pago deberán descargarla de la plataforma **SesWeb** a partir de la **2ª semana de Septiembre** y/o pagar directamente en línea.

40.2. En caso de pagar con **cheque**, por disposición bancaria (*criterio fuera del control del colegio*) deberá hacerse el pago a más tardar el día **08** de cada mes, es decir, **dos días antes de la fecha límite**, ya que si no se procede de esta manera, el pago de la colegiatura será sin descuento.

40.3. Para quien extravíe las **claves de acceso** para pagos, su reposición tendrá un costo de **\$50.00** pesos.

40.4. El pago **anual** de Becas por orfandad tiene un costo de **\$250.00 para Primaria** el cual deberá de pagarse junto con la Inscripción y descargarla desde la plataforma de pago **SesWeb** y/o pagar directamente en línea.

41. Todos los alumnos deberán estar al corriente en el pago de sus colegiaturas y de las actividades extraescolares que tienen costo.

41.1. Ningún maestro(a) o personal del colegio está autorizado para entregar la boleta de calificaciones a quienes no estén al corriente de todos sus pagos.

41.2. Con el adeudo de **3 colegiaturas** vencidas, equivalente a **tres meses de adeudo**, el colegio se libera de prestar el servicio educativo al alumno(a). (Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los

particulares. 10 de Marzo de 1992. PROFECO Y D.O.F.) Podrá reintegrarse a clases cuando los padres de familia realicen los pagos atrasados.

41.3. A los alumnos de **6o. grado**, que hayan logrado el pase preferencial a la Secundaria del **Colegio Cervantes Bosque**, se les hará llegar dicho pase, cuando se verifique el cumplimiento de las colegiaturas cubiertas hasta el mes de **Enero**, así como el pago total de las actividades **extraescolares y deportivas**.

41.4. Para expedir documentos oficiales, deberá estar al corriente en el pago de las colegiaturas, actividades extraescolares y deportivas.

41.5. No se podrán expedir cartas para **pasaportes** ni **constancias de estudio**, por parte del colegio, a los alumnos que muestren **adeudos** de colegiaturas, material escolar o Club Deportivo; el costo de expedición de Constancias de Estudio, Carta de no Adeudo o Carta Pasaporte y/o Visa es de **\$65.00**

41.6. De igual forma, no será posible entregar **solicitudes de beca** a los alumnos que tengan adeudos por más de **dos meses** en colegiaturas.

41.7. Finalmente, no se subirá a plataforma de pago, el nuevo ciclo de **Re-Inscripción** a las familias que muestren adeudos

con el colegio.

XVII. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares son **disciplinas** que el colegio promueve por las tardes y en fines de semana, como parte de la **formación integral** del alumno y estas son: *Ajedrez, Atletismo, Danza (Folklorica, Hawaiano, Tahitiano, Jazz), Banda de Guerra, Baloncesto, Fútbol, Gimnasia, Guitarra, Natación, Porristas, Tae-Kwon-Do, Robótica y Voleibol. Grupo Apostólico Mar-Cha (que significa Marcelino Champagnat)*. Están consideradas como **opcionales**, ya que los padres de familia tienen la responsabilidad de seleccionar actividades vespertinas para sus hijos, dentro o fuera del plantel. Por tanto, los progenitores **se abstienen de considerar el colegio como guardería por la tarde para sus hijos**.

En lo concerniente al **comportamiento** que debe observar el alumno en este tipo de actividades, así como en **portar los uniformes correspondientes** a la actividad, sobre todo si es deportiva, estará apegado a lo señalado en el presente reglamento. **(Observar el apartado VIII. Disciplina. Conducta)** Tienen la misma importancia los espacios en que participa el alumno en la mañana como en la tarde.

Así también, es preciso que quienes decidan participar en estas actividades, se **comprometan a terminar hasta final del ciclo escolar y cubrir las cuotas totales** de la disciplina que hayan elegido en su caso.

NORMA	CONSECUENCIA
42. Las actividades extraescolares no son obligatorias . Sin embargo, deben tomarse muy en serio y con responsabilidad , por los alumnos y los padres de familia. Por tanto, quienes decidan integrarse a ellas, deberán conocer y cumplir el reglamento establecido.	42.1 Los alumnos deberán llenar el formato de inscripción para quedar registrados dentro de las disciplinas deportivas.
43. El alumno deberá asistir puntualmente a la actividad de Club Deportivo en el horario de 14:30 a 16:00 horas, trayendo el	43.1 El alumno que acumule 3 faltas injustificadas al mes causará baja automática.

<p>material necesario para realizar su actividad de acuerdo a la disciplina elegida.</p>	<p>43.2 No se permitirá que los alumnos abandonen las instalaciones del colegio si no es en compañía de un responsable.</p>
<p>44. Las <i>actividades generales</i> de Club Deportivo no tendrán costo adicional y se impartirán dos días a la semana.</p> <p>Las selecciones deportivas representativas del colegio, natación y robótica para 1ro. 2do. y 3ro., llevan un costo adicional.</p>	<p>44.1 Para disfrutar de este beneficio, es preciso estar al corriente de todos sus pagos. En caso contrario, se suspenderá el servicio.</p>
<p>45. Las Selecciones Deportivas del colegio se formarán con aquellos alumnos que poseen habilidades sobresalientes. Los entrenadores de cada disciplina son los únicos responsables de emitir dicha invitación, a través de la Coordinación Deportiva.</p> <p>Una vez aceptada la invitación para formar parte de las Selecciones Deportivas será obligatorio el pago total de éstas y no podrán darse de baja durante todo el ciclo escolar.</p> <p>Para inscribirse y permanecer en las actividades extraescolares con costo adicional (natación, selecciones y robótica) deberán estar al corriente en los pagos de colegiaturas y no tener adeudo alguno con la institución.</p>	<p>45.1. Las actividades programadas para las selecciones deportivas, natación y robótica tendrán un costo adicional. Los padres de familia recibirán, a inicio del ciclo escolar, una circular con toda la información necesaria para inscribir a sus hijos, si así lo desean. Los alumnos que acepten formar parte de las selecciones, deberán conocer y cumplir el reglamento establecido y entregar copia de sus calificaciones bimestrales a sus entrenadores para poder participar en las competencias.</p> <p>45.2. Sólo podrán asistir a encuentros deportivos y competencias los alumnos que estén al corriente en las cuotas, y que tengan promedio mínimo de 8.0 en aprovechamiento y conducta.</p>
<p>46. Los padres de familia que acompañen a los alumnos a los entrenamientos y/o partidos</p>	<p>46.1 En caso de presentar una conducta inadecuada los padres de familia serán citados a</p>

<p>deberán abstenerse de dar indicaciones a los entrenadores, además de evitar conflictos con los adversarios, árbitros y entrenadores.</p>	<p>entrevista con el Coordinador de Club Deportivo.</p>
<p>47. Los pagos de Selecciones Deportivas, Natación y Robótica se deberán hacer en tiempo y forma.</p>	<p>47.1. La línea vencida tendrá un costo adicional de \$60.00 pesos por pago.</p>
<p>48. Los alumnos que permanezcan en las instalaciones del Colegio para realizar cualquier tipo de entrenamiento, deberán observar buena conducta, siendo respetuosos con sus compañeros, maestros(as) y entrenadores(as), así como permanecer en los espacios indicados para la realización de las actividades.</p>	<p>48.1. En caso que un alumno(a) llegue a presentar conductas inadecuadas en las actividades extraescolares, podrá ser dado de baja y no se le devolverá la cuota de participación. Quedará a criterio de la Coordinación Deportiva y el Maestro(a) responsable de la disciplina.</p>
<p>49. Los Padres de familia podrán traer alimentos para que sus hijos los ingieran antes del inicio de las actividades extra-escolares dejando el espacio utilizado limpio. La institución cuenta con un servicio de cafetería que ofrece alimentos de calidad para los alumnos hasta las 4:00 P.M., de acuerdo a las normas emitidas por la S.E.J.</p>	<p>49.1. Ninguna persona podrá vender alimentos dentro de las instalaciones del colegio. En caso de ser sorprendida, se le llamará la atención verbalmente. Si llega a presentarse una reincidencia, no se le permitirá la entrada al colegio en horario vespertino.</p>
<p>50. Las actividades de Club Deportivo y Natación cuentan con el servicio de primeros auxilios, otorgados por un paramédico designado por el colegio.</p>	<p>50.1. El paramédico estará atento a las situaciones que ameriten atención inmediata en las instalaciones del colegio. En los casos que lo requiera, se podrá canalizar a los Hospitales de convenio. (ver art. 24 de este reglamento. Seguro contra accidentes)</p>

<p>51. Club Deportivo otorgará al final del ciclo escolar un reconocimiento a los alumnos(as) que hayan culminado satisfactoriamente sus actividades.</p>	<p>51.1. El alumno(a) recibirá su reconocimiento siempre y cuando haya:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Perseverado hasta el fin del ciclo escolar en la actividad elegida. b) Estado presente durante las sesiones de la actividad a lo largo del año, participando de manera activa. c) Cumplido y respetado el reglamento.
---	--

XVIII.Reconocimientos

NORMA	CONSECUENCIA
<p>52. La Dirección General y Escolar, así como las Coordinaciones y Maestros estimulan y premian durante el ciclo escolar y al final del mismo, a aquellos alumnos que se hacen merecedores de una distinción por su esfuerzo y dedicación en el trabajo, buscando alcanzar el logro de las metas educativas.</p>	<p>52.1. Los alumnos pondrán su mejor esfuerzo cada día, con el apoyo de sus papás, para conseguir las metas establecidas en el Reglamento Escolar.</p> <p>52.2. En caso que un alumno llegara a presentar un 5.0 en conducta, que es la sanción más grave que otorga el colegio, perderá automáticamente el derecho a premios.</p>
<p>53. Al cierre del ciclo escolar, el colegio otorga los siguientes premios a los alumnos más sobresalientes: Aprovechamiento, Conducta, Asiduidad, Pase de año, Constancia y Actividades Extraescolares. Para ello se toma en cuenta el promedio final de la boleta de calificaciones.</p>	<p>53.1. Los premios de Aprovechamiento y Conducta se otorgan a los primeros CINCO LUGARES, de cada salón. A este reconocimiento, que es el más sobresaliente que otorga el colegio, se le conoce como PREMIO CHAMPAGNAT.</p> <p>53.2. El Colegio otorga el reconocimiento de pase de año, a todo alumno que, por su</p>

	<p>esfuerzo y el de sus padres de familia, logra ser promovido al siguiente grado escolar.</p> <p>53.3. El Colegio otorga la medalla de Asiduidad a los alumnos que, al final del ciclo escolar, presenten cero faltas de puntualidad y cero inasistencias. El diploma de Asiduidad, lo obtienen quienes tengan un máximo de tres inasistencias en el año (<i>dos retardos equivalen a una inasistencia</i>).</p> <p>53.4. El premio de Constancia lo otorga el colegio únicamente a los alumnos de Sexto año, por haber realizado sus estudios desde Primero de Jardín de Niños hasta Sexto grado de Primaria en el Colegio Cervantes o en cualquier otra obra Marista, acreditando debidamente sus estudios.</p>
--	--









XIX. Imprevistos.

Cualquier asunto no considerado en este reglamento, será resuelto por la **Dirección general del Colegio Cervantes Primaria, A.C.**, apoyado por el Consejo Directivo del plantel, quien determinará la resolución final de la circunstancia que llegue a presentarse.

¡Gracias por confiar en la pedagogía, espiritualidad y mística **MARISTAS!**

PUNTOS A SEGUIR PARA REALIZAR UNA EXCELENTE VIALIDAD CICLO ESCOLAR 2018-2019

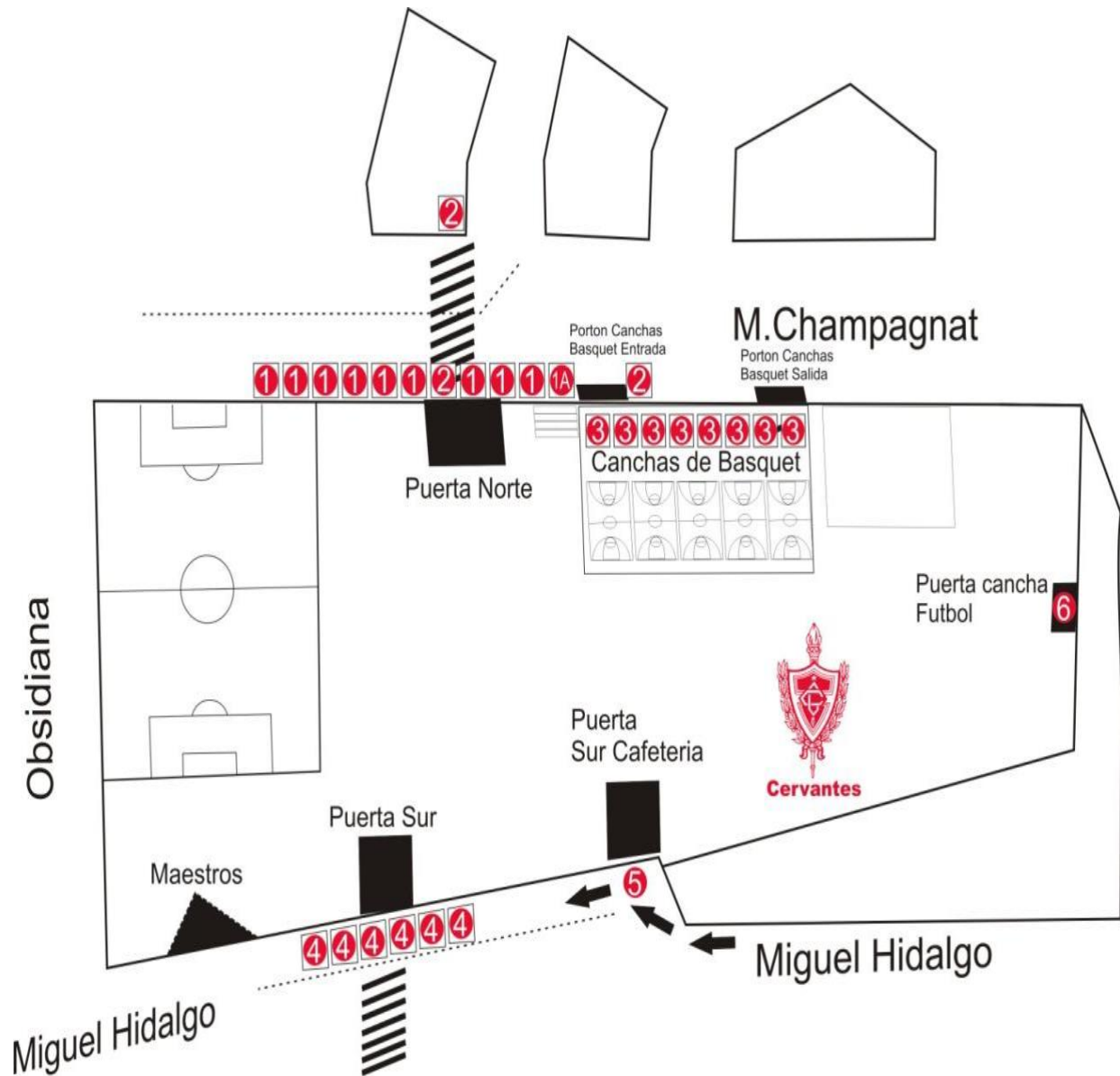
(Para entender las siguientes indicaciones, ayudarse del mapa que viene anexo)

HORARIO:	 
	Ponte tu chaleco de vialidad, color naranja , para que te identifiquen como autoridad . Y ponte el chaleco color verde , si te toca apoyar a Jardín de Niños . Ayuda a abrir puertas y sacar mochilas si lo necesitan. Pon tu mejor esfuerzo y sonrisa pues empieza un nuevo día para ti y para los demás.
SI TE TOCÓ:	
PUERTA NORTE	 <p>LUGAR 1: esperar a que ingresen 8 vehículos a las canchas de básquetbol del colegio, y después recibir a los niños. Y si te toca en el lugar 1A (a un costado de la puerta de las canchas de Básquet), apoya dando pase a los 8 vehículos hacia las canchas, avisando a los papás que permanecen afuera que ya pueden abrir puertas de coches, para recibir a los niños.</p>
PUERTA NORTE	 <p>LUGAR 2: en coordinación con el personal de seguridad, cuida que los papás y los niños NO CRUCEN hasta que los vehículos estén en alto, dando prioridad a los vehículos sólo en el horario de vialidad, de 7:20 a 8:00 A.M.</p>
CANCHAS DE BASQUET	 <p>LUGAR 3: deben ingresar 8 vehículos adentro de las canchas del colegio. Cuando los vehículos hagan alto, ocupando el lugar que les corresponde, recibe a todos los alumnos que bajan de sus autos; ten especial cuidado de los pequeños de Jardín de Niños; a ellos debes dirigirlos con las educadoras, quienes portan los chalecos de color ROSA, que los acompañarán hasta su salón de clases.</p>
PUERTA SUR	 <p>LUGAR 4: recibe con una sonrisa a los niños y a sus papás. No olvides decir “¡Buenos días!” ¡Tú eres la cara de bienvenida al colegio!</p>
PUERTA SUR CAFETERÍA	 <p>LUGAR 5: Avisar a los papás que ese es el lugar donde se inicia la vialidad. Pedirles que al entrar al corredor vial, disminuyan la velocidad.</p>
PUERTA CANCHAS DE FÚTBOL	 <p>LUGAR 6: se permite ingresar a los papás, cuidando que no salgan niños del colegio. La puerta debe ser cerrada en punto de las 7:50 A.M., para favorecer la puntualidad de los niños.</p>
	Finalmente: entrega tu chaleco y talón de asistencia al encargado de vialidad de tu salón, es muy importante pues el grupo con mayor asistencia de papás tendrá un reconocimiento que se entregará al terminar la ronda.

De antemano les damos las gracias a todos los padres de familia, porque sin ustedes no sería posible velar por la seguridad de nuestros niños. Les recordamos que trabajamos en equipo.

La vialidad es un apoyo que debemos mantener durante las horas de **entrada y salida**. Nos toca velar, al colegio y a los padres de familia, para que sea siempre una disposición de **servicio**. En esta tarea, estamos involucrados **TODOS**: padres de familia, colegio y alumnos, apoyados por la Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco.

¡Muy feliz ciclo escolar 2018-2019, sean todos BIENVENIDOS!



REGLAMENTO PARA LA HORA DE SALIDA DEL COLEGIO CICLO ESCOLAR 2018 - 2019

Los alumnos podrán salir de las instalaciones del colegio siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

1. Sólo si van acompañados de sus papás, tutores o la persona que ellos autoricen.
2. Al inicio del ciclo escolar se entregará el gafete al alumno que tenga autorización de sus papás o tutores, debidamente firmado. Se anotará: nombre completo, clave, teléfono, firma de papás y fotografía actualizada. Es responsabilidad del alumno y los padres de familia enmascararlo, para que se conserve en buen estado durante todo el ciclo escolar.
3. En caso de extravío o maltrato, el alumno tendrá que reponer el gafete con la asistente de Dirección General y tendrá con un costo de reposición de **\$65.00** que se debe cubrir en la recepción. El Colegio se reserva el derecho de recoger el gafete, si lo considera en mal estado; y exigir uno nuevo para permitir la salida del interesado(a).
4. El criterio anterior también aplica para los alumnos que son recogidos por sus papás o tutores en automóvil por la puerta Sur.
5. Si son dos o más hermanos y alguno no trae el gafete, ese alumno se quedará dentro de las instalaciones hasta que lo recojan.
6. Ningún alumno tiene permiso de salir a comprar, si no va acompañado por sus papás, tutores o de quien lo recoge.
7. El alumno que presente alguna indisciplina en el momento en que esté esperando a sus papás en la explanada del colegio, se le recogerá el gafete y sus papás tendrán que pasar a recogerlo dentro del colegio en la Coordinación o área correspondiente.
8. Si los padres de familia llevan a varios de los alumnos por festejo o alguna otra situación especial, elaborarán un listado con los nombres y claves de los alumnos, en la cual incluirá el nombre y teléfono de la persona que se hace responsable por ellos. Lo entregarán al Mtro(a). que se encuentre haciendo guardia en cualquiera de las puertas.

**Personal del Colegio Cervantes Primaria, A.C.
Ciclo escolar 2018-2019**

NOMBRE	PUESTO O DEPARTAMENTO
Área de Dirección y Administración	
Hno. Antonio Medina Lugo	Director General
Sra. Susana Domínguez Salazar	Asistente de Dirección General
Lic. Amalia Eugenia Hernández Valdez	Dirección Escolar
Srita. Lilia Rodríguez García	Asistente de Dirección Escolar
Lic. Patricia Avila Collazo	Coordinadora Sistema de Gestión de Calidad.
L.C.P. Claudia Carlos Pérez	Administradora General
C.P. Julio César Corona Lara	Contador
Sra. Alejandra García Ramírez	Atención y servicio en recepción
Lic. Claudia Dinorah Paniagua Vazquez	Atención y servicio en recepción y auxiliar administrativo
Lic. Martha Ramírez González	Coordinadora de Capital humano
Sra. Noemí Leticia Ochoa Partida	Control escolar. Enlace con la S.E.J.
Lic. Odemaris Hubbard Hernández	Control de pagos
Sra. Blanca Estela Ramírez Armenta	Auxiliar de Capital Humano.
Mtra. Margarita García Enríquez	Auxiliar de Coordinaciones
Pastoral	
Lic. María del Carmen Lemus Gutiérrez	Coordinación general. Pastoral 1º. de Primaria
Hno. Cecilio José Herrera Ferrara	Pastoral. Presencia Marista.
Hno. Mario Eduardo González González	Pastoral. Apoyo litúrgico. 4º. de Primaria.
Mtra. Alma Leticia Martín del Campo Luque	Pastoral. Jardín de Niños. 2º. y 3º. de Primaria
Mtro. Francisco Omar Prado Reynoso	Pastoral 5º. y 6º. de Primaria.
Pbro. Hipólito Hernández Valle	Capellán.
Jardín de Niños	
Lic. Ed. Preescolar Jazmín T. García Cuéllar	Coordinadora Jardín de Niños.
Lic. Ed. Preescolar Erika Marlen Almanza Moreno	Auxiliar de Coordinación Jardín de

	Niños.
Lic. Ed. Preescolar Martha Alicia Moreno Jiménez	Salón 1º A. Titular.
Lic. Ed. Preescolar Olga Leticia Durán Barousse	Salón 1º B. Titular.
Lic. Ed. Preescolar Jessica Margeli Solórzano F.	Salón 2º A. Titular.
Lic. Ed. Preescolar Ana Cristina Rguez. Hortigüela	Salón 2º B. Titular.
Lic. Ed. Preescolar Talina Ramírez Arana	Salón 3º A. Titular.
Lic. Ed. Preescolar Silvia Lizette Uribe Corona	Salón 3º B. Titular.
Lic. Ed. Preescolar Norma Gabriela Sepúlveda L.	Salón 3º C. Titular.
Lic. Ed. Preescolar Claudia Daniela Hdez. Negrete	Salón 1º A. Auxiliar.
Lic. Ed. Karla Cristina González Escobedo	Salón 1º B. Auxiliar.
Lic. Ed. Física Xóchitl Espinosa Vázquez	Salones 2º. Auxiliar.
Lic. Ed. Preescolar Martha Alejandra Dyer Llovet	Salones 3º. Auxiliar.
Primaria Menor. 1º. y 2º. Primaria	
Lic. Gabriela Íñiguez Torres	Coordinadora Primaria Menor
Mtra. Mónica Cecilia Gómez Barcena	Auxiliar de Coord. Prim. Menor
Mtra. Karina Lizeth Hernández Sánchez	Salón 11
Mtra. María Guadalupe Hernández Peña	Salón 12
Mtra. Mayra Leticia Fregoso Rodríguez	Salón 13
Mtra. Nallely Marisol Álvarez Frías	Salón 14
Mtra. Elena Ángeles Palacios Santana	Salón 21
Mtra. Carmen Nayeli Jiménez Martínez	Salón 22
Mtra. Eva María Delgado Jiménez	Salón 23
Mtra. Patricia Higareda Pérez	Salón 24
Primaria Intermedia. 3º. y 4º. Primaria	
Lic. Lorena Ladrón de Guevara Antuñano	Coordinadora Primaria Intermedia
Mtra. Laura Elena Varela Rodríguez	Auxiliar Coord. Primaria Intermedia
Mtra. María de Guadalupe Peña Pérez	Salón 31

Mtra. Ana Gabriela Cruz Villa	Salón 32
Mtra. María Guadalupe Cervantes Jiménez	Salón 33
Mtra. Ma. Teresa G. Gutiérrez Trujillo	Salón 34
Mtra. Martha Paulina Mejía Martín del Campo	Salón 35
Mtra. Juana Elizabeth Villa Cardiel	Salón 41
Mtro. Moisés Efraín Chávez Pichardo	Salón 42
Mtro. Miguel Ángel Huerta Arciniega	Salón 43
Mtra. Thalía Concepción de la Torre López	Salón 44
Mtra. Ana Beatriz Grajeda Ochoa	Salón 45
Mtra. Rosa Angélica Jiménez Esparza	Salón 46
Primaria Mayor. 5º. y 6º. Primaria	
Mtra. María Caridad Ramírez Gutiérrez	Coordinadora Primaria Mayor
Mtra. María del Dulce Nombre Velasco Orozco	Auxiliar de Coord. Primaria Mayor
Mtro. Jesús Daniel Santiago Castañeda	Salón 51
Mtra. Ana Rosa Rojas Liberto	Salón 52
Mtro. J. Francisco Pérez Guzmán	Salón 53
Mtra. Blanca Rosario Cervantes Ramírez	Salón 54
Mtro. José de Jesús González Jáuregui	Salón 55
Mtro. José Omar Arellano Villa	Salón 61
Mtra. Daniela Hernández Zamudio	Salón 62
Mtro. Salvador Solano Sandoval	Salón 63
Mtra. Norma Alicia Martínez Sierra	Salón 64
Mtra. Alondra Gardenia Márquez de la Paz	Salón 65
Mtra. María de Jesús Casas López	Salón 66
Departamento de Apoyo al Docente	
Mtra. Lorena de la Campa Martínez	Control y seguimiento Matemáticas
Mtra. Consuelo Livier Haro Reyes	Control y seguimiento Español

Bilingüismo. Idioma Inglés.

Miss Loretta Ann Pasztor Montes	Coordinadora de Inglés
Miss	Auxiliar de Coordinación
Miss Joanna Alejandra Villalobos Sauza	Inglés 1°.A, 1°.B y 2°. A Jardín de Niños
Miss	Inglés. 2°. B Jardín de Niños
Miss Marina Reyes Martínez	Inglés 3°. A, 3°. B y 3°. C. Jardín de Niños
Miss Laura Isabel Vázquez García	Inglés. Salones 11 y 12. Primaria.
Miss Andrea Cruz Villa	Inglés. Salones 13 y 14. Primaria.
Miss Claudia Cortel Vélez	Inglés. Salones 21 y 22. Primaria.
Miss Erika Mirian Gómez Morones	Inglés. Salones 23 y 24. Primaria.
Miss María Esther Araceli Arciniega Muñoz	Inglés. Salones 31 y 32. Primaria.
Miss	Inglés. Salones 33 y 34. Primaria.
Miss	Inglés. Salones 35 Primaria.
Miss Alejandra Vera Vela	Inglés. Salones 41 y 42. Primaria.
Miss Rosalba Cruz Corona	Inglés. Salones 43 y 44. Primaria.
Miss Imelda Cisneros Bello	Inglés. Salones 45 y 46. Primaria.
Miss Jessica Ivette Álvarez Pérez	Inglés. Salones 51, 52 y 53 Primaria.
Miss Lourdes Soledad García Pedraza	Inglés. Salones 54 y 55. Primaria.
Mr Felipe González Ramírez	Inglés. Salones 61, 62 y 63. Primaria.
Miss Elba Ruth Valencia Medina	Inglés. Salones 64, 65 y 66. Primaria.

Psicología y Orientación Educativa

Lic. Alicia Paola Alejandra de Alba Padilla	Coordinadora Gral. del Departamento de Psicopedagogía. Atención a los alumnos de 5°. y 6°. de Primaria
Lic. Luz Elena Otakara Barragán	Psicopedagogía en Jardín de Niños
Lic. Sandra Barrera Toscano	Psicopedagogía 1°. y 2°. de Primaria

Lic. Ana Raquel Jiménez Zárate	Psicopedagogía 3º. y 4º. de Primaria
Educación Artística y desarrollo musical	
Mtro. Miguel Ángel García Corona	Atención a los grados de Jardín de Niños, 1º. y 2º. de Primaria
Mtro. Joaquín Salvador Berni Chávez	Atención a los grados de 3º., 4º., 5º. y 6º. de Primaria
Centro de Aprendizaje con Tecnología (C.A.T.) Computación.	
Mtra. Rosa María Ramírez González	Responsable área informática
Lic. Juan de Jesús López González	Micromundos 1º., 2º. y 3º. Primaria
Mtro. Allan Jasso Cárdenas	Robótica 4º., 5º. y 6º. Primaria
Biblioteca	
Mtra. Leticia Ureña Robles	Atención a los grados de 1º., 2º., 3º., 4º., 5º. y 6º. de Primaria
Enfermería	
Dra. Gloria Esther Ramírez Gutiérrez	Enfermería y primeros auxilios
Educación Física y Club Deportivo	
Mtro. Eduardo Toledo Muñoz	Coordinador General de Educación Física y Club Deportivo.
Mtro. José Alberto Peña Sánchez	Ed. Física y Club Deportivo. Fútbol Femenil.
Mtro. Luis Enrique Sandoval Villaseñor	Ed. Física y Club Deportivo. Basquetbol Varonil y Escolta Primaria.
Mtro. Miguel Ángel Ruiz Solís	Ed. Física y Club Deportivo. Selección Fútbol Varonil.
Mtro. Alfredo Iván Hermsillo Corona	Ed. Física y Club Deportivo. Fútbol varonil.
Mtro. Luis María Herrada Cornejo	Club Deportivo. Banda de Guerra.
Mtra. Berenice Trejo Rivera	Club Deportivo. Basquetbol varonil.
	Club Deportivo. Basquetbol femenil.
Mtro. Gabriel Curiel Zúñiga	Club Deportivo. Basquetbol femenil.
Mtro. Héctor Enrique Navarro Rubio	Club Deportivo. Fútbol varonil.
Mtro.	Club Deportivo. Fútbol varonil.
Mtro. Carlos Adrián Ramírez González	Club Deportivo. Fútbol femenil.
Mtra. Irma Moreno Zazueta	Club Deportivo Jardín de Niños y Atletismo.

Mtro. Pablo Vizcaíno López	Club Deportivo Jardín de Niños y Atletismo.
Mtro. Iván Augusto Betancourt Mendoza	Club Deportivo Jardín de Niños y Ajedrez.
Mtra. Martha Patricia Jiménez Orozco	Club Deportivo. Porristas.
Mtro. Juan Carlos Venegas Gómez	Club Deportivo. Gimnasia Mayores.
Mtra. Liliana Alejandra Hernández Blanco	Club Deportivo. Gimnasia Menores.
Mtra. María Isabel Hermoso Flores	Club Deportivo. Danza.
Mtra. Miriam Jacqueline Peña Sánchez	Ed. Física y Club Deportivo Jardín Niños. Danza y baile. Auxiliar deportes
Mtro. Juan Antonio Arias Rodríguez	Club Deportivo. Selección Fútbol Varonil.
Mtro. Edgar Leonel Núñez Preciado	Club Deportivo. Basquetbol varonil.
Mtro. Manuel Ruiz Rocha	Club Deportivo. Tae-Kwon-Do.
Mtro. Miguel Angel García Corona	Club Deportivo. Guitarra.
Mtro. Rodolfo Sagitd Esquivias Flores	Club Deportivo. Fútbol Varonil.
Mtra. María Elena Almejo Santos	Club Deportivo. Basquetbol Varonil y Femenil.
Mtro. Josué Alvarado Alvarado	Club Deportivo. Fútbol Varonil.
Mtro. Yessica Esparza Suárez	Club Deportivo. Voleybol.
Mtro. Gabriel García Castañeda	Club Deportivo. Paramédico y Apoyo a Coord. De Seguridad.
Planta Física y mantenimiento	
Lic. José Luis Flores Meza	Coordinador de Seguridad, Logística y Compras.
Sr. Simón Martínez Briones	Supervisor de Mantenimiento e Intendencia
Sra. Laura Gabriela Ortega Saldaña	Asistente de Coordinación de Seguridad, Logística y Compras.
Sr. Salvador Mendoza Cázares	Mantenimiento y jardinería.
Sr. José Luis Rodríguez García	Mantenimiento.
Sr. Antonio Olivares Corona	Mantenimiento.
Sr. Eduardo Díaz de la Torre	Mantenimiento.
Sr. Rubén Guerrero Román	Mantenimiento.
Sr. Ignacio Monroy López	Mantenimiento.

Sr. Abraham Flores	Mantenimiento.
Sr. Mosiah de Jesús Carrillo Ortega	Mantenimiento.
Sr. Arturo González Cossío	Mantenimiento.
Sra. Sabina Ruiz Castillo	Mantenimiento.
Sra. Martha Alicia Trinidad Navarro	Mantenimiento.
Sra. Lilia Jenicia Cedillo Candela	Mantenimiento.
Sra. Susana Ávalos López	Mantenimiento.
Sra. María Elena Palacios Ávalos	Mantenimiento.
Sr. Gustavo Martín Rico Muñoz	Mantenimiento.
Sr. José del Refugio Torres López	Mantenimiento.

**Sociedad de Padres de Familia
Mesa Directiva 2018-2019**

Auxiliar administrativo

Lucero Díaz Verduzco.